



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500
GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11H00 del 13 de enero de 2025, en las oficinas de la Gerencia General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicadas en la Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Piso 4, se reúne, la Comisión Técnica de Selección, conformada por el asesor de Gerencia General, **José Antonio Colorado Lovato**, quien actúa como profesional delegado por la máxima autoridad, en su calidad de **Presidente**; el Director de Gestión de Crédito encargado, **Charbel Alfredo Cerda Chemali**, en su calidad de director; el especialista de gestión de crédito, **Héctor Paúl Obando Revelo**, profesional afín al objeto de la contratación; y, Leslie del Carmen Pérez Pineida, delegada de la Coordinación Jurídica, quien actúa como secretaria de la Comisión Técnica de Selección, a fin de dar cumplimiento a la etapa de Apertura de Ofertas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS.**

Conforme disposición de la comisión, se hace constar que, al ser la apertura pública de conformidad al numeral 5 de la convocatoria constante en las bases del proceso de selección, se cuenta con la presencia del señor Arturo Villafuerte en representación de HEURÍSTICA; y, de la señora Brigitte Miño en representación del Consorcio COBRANZA DCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A través de Secretaría se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión y se establece el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Orden del día;
2. Apertura de Oferta presentada por los oferentes dentro del proceso de Selección de Gestores Privados a Cargo de los Servicios Auxiliares de Cobranzas para la Recuperación de Cartera Vencida del BIESS.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Una vez conocido el Orden del Día, es aprobado sin modificación por parte de la Comisión Técnica.



QUITO
 Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
 Telf.: (593) 2 3970500
GUAYAQUIL
 Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
 Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

2. Apertura de las Ofertas presentadas por los oferentes dentro del proceso de Selección de Gestores Privados a Cargo de los Servicios Auxiliares de Cobranzas para la Recuperación de Cartera Vencida del BIESS.

Una vez publicado en la página web institucional Selección de Gestores Privados a Cargo de los Servicios Auxiliares de Cobranzas para la Recuperación de Cartera Vencida del BIESS, hasta las 10h00 del 13 de enero del 2025, fecha límite de recepción de ofertas, se registró 7 oferentes, cuyas ofertas se receptaron a través de la secretaria de la Comisión, conforme se desprende del Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Se da inicio a la apertura de las ofertas presentadas, registrándose los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	RUC	Fecha – Hora Recepción	No. de fojas	No. Carpetas Observaciones
Oferente 1	HEURISTICA	1793056946001	08:41	1) Fojas 1-421	1 sobre amarillo sellado 1 carpeta bene negra
Oferente 2	RECAPT	1791967437001	08:42	1) fojas 1-354 2)355-805 3)806-1208	1 caja blanca de cartón sellada que contiene 3 carpetas blancas
Oferente 3	GESTION EXTERNA GESTIONA GTX S.A.	1792079616001	08:50	1) foja 1 al 123 (adicional 3 fojas de índice sin numerar) 2) 124-525 3) 526-929 4) 930-1242 5) 1243-1619 6) 1620-1918 7) 1919-2098	7 folders negros (carpetas bene)
Oferente 4	OLDSTRATEGIC PLANNING INTERNATIONAL ECUADOR S.A.	1792137594001	09:25	1) fojas 1-529 (no constan 323 a 333, por	4 tomos en sobres cafés, contienen 4

	(OSP ECUADOR S.A.)			lo tanto 10 fojas menos) 2) 530-1032 3) 1033-1462 (1 hoja adicional entre la 1147 y 1148, sin foliatura ni sumilla) 4) 1463-1609	carpetas blancas
Oferente 5	COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA	1791396502001	09:30	1) fojas 1-350 2) 351-756	1 sobre color beige contiene un cartón con 2 carpetas bene azul
Oferente 6	CONSORCIO COBYLEGAL	*	09:33	1) fojas 1-298 (entre la foja 14 y 15, 1 foja sin foliatura; y entre la 125 a 126, 60 fojas sin foliatura) 2) 299-377	1 sobre amarillo, contiene 2 carpetas bene azul (sin sumilla las 2)
Oferente 7	CONSORCIO COBRANZA DCE	*	09:52	1) fojas 1-119 2) 120-350 3) 351-450 (se repite la foliatura 443)	2 sobres amarillos, contienen 3 anillados y 1 USB azul con negro

Sin tener más puntos que tratar, en consideración al detalle establecido, siendo las 13H30 se da por concluida la sesión, y se solicita la elaboración del Acta a la secretaria; además se recomienda publicar la presente acta en el Portal Institucional del BIESS: web <https://www.biess.gob.ec>, a fin de continuar con las etapas previstas en el cronograma establecido en las Bases del proceso de selección aprobadas



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

Para efectos probatorios y de autenticidad del acta, los miembros de la Comisión Técnica de Selección designada para el efecto firman electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

José Antonio Colorado Lovato
**PROFESIONAL DELEGADO POR LA MÁXIMA
AUTORIDAD PRESIDENTE**

Charbel Alfredo Cerda Chemali
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE CRÉDITO
ENCARGADO**

Héctor Paúl Obando Revelo
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO

Lo certifico:

Se deja expresa constancia que la atribución de la Secretaria de la Comisión Técnica de Selección, únicamente consiste en la elaboración del acta, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión Técnica de Selección, que actúan en función de lo artículo 9 del PROCESO DE SELECCIÓN DE GESTORES PRIVADOS A CARGO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE COBRANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DEL BIESS; por ende, la misma no tiene voz, voto ni injerencia alguna en lo actuado.

Abg. Leslie del Carmen Pérez Pineida
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN